

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

14 de Diciembre del 2024

No. 12241385

5857/1/1

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A:

PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.

*****28,995.00
Lps.

LA CANTIDAD DE VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO DE FINANZAS

PRONADERS: SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		28,995.00
5-1-10-13-400-4	EQUIPO PARA OFICINA	33,344.25	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		4,349.25
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	4,349.25	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		4,349.25

Pago de la Factura N°000-001-01-00036940, Recibo N°90014 O/C N°096-2024, por compra de una máquina de escribir marca Brother GX-6750, la cual será utilizada por el depto de Contabilidad para emisión y endoso de Cheques.

E.N.A.G. Tel.: 2230-1120, R.T.N. 08019999408325

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios, anticipos, reembolsos u otras partidas específicas, que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 49,325.00

14/12/2024
Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:



República de Honduras

Impreso por: OCASTILLO8

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

20/12/2024 09:31:34

Página 1 de 1

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso	05851
Compromiso	01
Devengado	01
Secuencia	00
Operaciones Contables	

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 14/12/2024

Institución: 0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA_CENTRAL

Unidad Ejecutora: 014 UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD AL

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Código	Banco y Cuenta	Importe
	Tipo Documento		Cuenta	
PAPELERIA HONDURAS S. DE R. L.	RTN 08019998391040	00007	730010351	28,995.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	FACT	FACTURA	12241385	Secuencia	No.Doc F01 Origen
		Denominación	Número de Documento		
14/12/2024	14/12/24	161			
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación		Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:	Servicios Personales	Bienes de uso	Transferencias
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Servicios Profesionales y Técnicos <input type="checkbox"/>	Construcciones <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
	Bienes y Servicios <input type="checkbox"/>	Deuda Pública <input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos <input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación SIGADE TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
12	00	000	002	42120	0000		Equipos Varios de Oficina	33,344.25	0.00	0.00
TOTAL AFECTADO								33,344.25	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES								0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES								4,349.25	0.00	0.00
MONTO A PAGAR								28,995.00	0.00	0.00

SON: TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO

RESUMEN DE LA OPERACION
Pago de la factura N. 000-001-81-00036940, recibo N. 80014 O/C N. 096-2024, por la compra de una maquina de escribir marca Brother GX-6750, la cual se utilizara en el departamento de Contabilidad para emision y endoso de cheques, segun documentacion adjunta.

Cuentas Bancarias	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
Código Banco: 1	Nombre: 11101010006181
Cuenta Origen: CUT	Número de Cuenta: 01440011102
Libreta	Número de Libreta
CUENTA: LIBRETA	LIBRETA PRINCIPAL, DIRECC. NAC. DESARROLLO RURAL SOST.FTE 11

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: RRODAS4
RAUL EDGARDO RODAS GOMEZ

Aprobado por: OCASTILLO8
OSCAR OVIDIO CASTILLO RIVERA

Firmado por: CCRUZ25
CHRISTOPHER CRUZ FUNEZ

Fecha y hora: 14/12/2024 14:57:52

Fecha y hora: 14/12/2024 15:05:06

Fecha y hora: 14/12/2024 16:11:44

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	4,349.25	0.00
TOTAL		4,349.25	0.00



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



ORDEN DE COMPRA # 096-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 11 de septiembre del 2024

NOMBRE: PAPELERIA HONDURAS
Direccion de Suministrante: Barrio Morazan, frente al antiguo centro social universitario.
RTN: 08019998391040
TELEFONO: 2235-6315

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<u>Maquina de escribir</u>			
1	1	unid.	Maquina de escribir	L. 28,995.00	L. 28,995.00	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Lic, Oscar Castillo Jefe dei departamento de contabilidad.			
				SUB TOTAL	L. 28,995.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 4,349.25	
				TOTAL	L. 33,344.25	L. 33,344.25

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.



Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

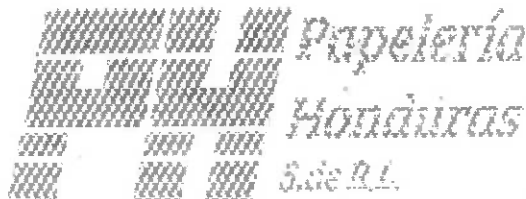


APROBADO
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022





Papelería
Honduras
S.de R.L.

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Material de aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario. casa No. 1338.
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315, FAX: 2239-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx
R.T.N. 08019998391040

Recibo No 90014 **Por Lps.** 33,344.25

Recibí de:

Tesorería General de la Republica

La Cantidad de:

TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 25/100

Por Concepto:

Material Asignado a la Factura 000-001-01-00036940

Orden de Compra: 096-2024

CHEQUE No
BANCO:
EFFECTIVO:

Tegucigalpa, C. viernes, 13 de diciembre de 2024



PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.



**Papelería
Honduras**
S. de R.L.

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, Casa No. 1338,
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315
Fax: 2239-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

CAI:24871D-332338-3178E0-63BE03-0909DD-AC

Día	Mes	Año
13	Diciembre	2024

FACTURA N.° 000-001-01-00 036940

CREDITO

Cliente: Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	
Dirección: Centro Cívico Gubernamental, torre 1 4to y 5to piso, Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica	R.T.N./ID 08019012470423
Contacto: Lillian Flores, Tel:9969-9327	
Orden de Compra N.: 096-2024	

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgadas	Total.
1	Unidad	Maquina de escribir, brother GX-6750	28,995.00		L 28,995.00

Son	Treinta Y Tres Mil Trescientos Cuarenta Y Cuatro Lempiras Con 25/100			SUB-TOTAL	L	
ORDEN DE COMPRA EXENTA	REGISTRO S.A.G.	CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO		REBAJAS OTORGADAS	L	
				SUB- TOTAL	L	28,995.00
				IMPORTE EXENTO	L	
				IMPORTE GRAVADO 15%	L	28,995.00
				IMPORTE GRAVADO 18%	L	
				TASA ALICUOTA 0%	L	
				I.S.V. 15%	L	4,349.25
				I.S.V. 18%	L	
				IMPORTE EXONERADO	L	
				TOTAL A PAGAR	L	33,344.25



Recibí conforme:

RANGO AUTORIZADO: DEM-99-0610-00036201 AL 000-001-01-00037500 FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 15/10/2025

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

CALIDAD, EFICIENCIA Y BUEN SERVICIO

INVERSIONES VILLAMIL S. DE R.L., Tel. 2239-2482, R.T.N.: 08019011353545, CERTIFICADO 9231-14-10500-134, E-mail: imprenta.villamil@yahoo.com